

Licenciatura en Derecho

### PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA Personas y Bienes

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumno identificará la ubicación del Derecho Civil, su contenido las concepciones jurídicas de persona jurídica, persona física y moral. Los atributos de la personalidad, analizará los derechos reales, su concepción, características y legislación aplicable.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2019-2</b>
<b>Nombre del profesor</b>	Dra. Guadalupe Gutiérrez Herrera	<b>Semestre</b>	<b>Segundo</b>

#### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAyED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>(En el casos de asesorías con sustitución de alguna sesión es obligatorio poner un número y horario de atención)</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:gutierrezhg@hotmail.com">gutierrezhg@hotmail.com</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	<b>Horario:</b> viernes de 19:00 a 21:00	<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	<b>Horario:</b> a Distancia		
<b>SAE</b>	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input checked="" type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

## ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Línea del tiempo	1	03-03-19	13-03-19	<p>Una vez que hayas leído el documento agregado como recurso. En un documento de Word, Excel o power point.</p> <p>Elabora una línea del tiempo de los aspectos más relevantes del Derecho Civil en nuestro país. Justificando porque es importante. Mínimo 10 aspectos.</p>
2	Foro Infografía	5	15-02-19 al 03-03-19	15-03-19	<p>Una vez que des lectura a los recursos de la presente unidad y a los artículos 22 -34 y 648 -722 del Código Civil de Ciudad de México, elabora una infografía de su contenido, hecho lo cual, compártelo en el foro, y comenta por lo menos los elaborados por 2 de tus compañeras y/o compañeros.</p> <p>Contenido mínimo: Conceptos de persona jurídica, tipos, explicación de cada uno de los atributos y derechos de la personalidad, declaración de ausencia y presunción de muerte.</p> <p>Puedes utilizar alguna plantilla, formato o aplicación, Word, ppt.</p> <p>Apoyos para elaborar infografía: Puedes compartirla en pdf, <a href="http://www.easel.ly">Easelly</a>. Disponible en: <a href="http://www.easel.ly">http://www.easel.ly</a>  <a href="http://piktochart.com">Picktochart</a>. Disponible en: <a href="http://piktochart.com">http://piktochart.com</a>  <a href="https://infogram">Infogr.am</a>. Disponible en: <a href="https://infogram">https://infogram</a></p>

<sup>1</sup>Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

					<p><a href="http://visual.ly">Visual.ly</a>. Disponible en: <a href="http://visual.ly">http://visual.ly</a>  <a href="https://www.canva.com">Canva</a>. Disponible en: <a href="https://www.canva.com">https://www.canva.com</a>          Foro disponible del 15-02-19 al 03-03-19.</p>
3	Tríptico	5	10-03-19	18-03-19	<p>Una vez que de lectura a los artículos 35 a 138 Bis del Código Civil de Ciudad de México, elabora un tríptico o una infografía, en el que expliques con tus propias palabras y de manera sencilla su contenido, sin copiar.</p> <p>Puedes apoyarte en las siguientes aplicaciones o bien elaborarla en Word y/o ppt.  <a href="https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/">Canva</a>. Disponible en:  <a href="https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/">https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/</a>  <a href="http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php">Imprentaonline</a>. Disponible en:  <a href="http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php">http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php</a>  <a href="http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/">Pixelleganci</a>. Disponible en:  <a href="http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/">http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/</a></p>
4	Foro y mapa	4	01/03/19 al 17/03/19	25/03/19	<p>Elabora un mapa mental en formato Word, power point o Excel, sobre la <b>clasificación jurídica</b> de bienes y proporciona un ejemplo de cada uno de ellos. Revisa para su elaboración los artículos 747 a 789 del Código Civil de Ciudad de México Compártelo con tus compañeros y compañeras en el foro. Así mismo, deberás comentar los tipos señalados por 2 de tus compañeras y/o compañeros. Este foro estará abierto del 01/03/19 al 17/03/19.</p> <p>Ayuda para elaborar un mapa mental:  <a href="http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapasmentales.htm">http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapasmentales.htm</a></p>

Licenciatura en Derecho

					Foro disponible del 01/03/19 al 17/03/19.
1-6	Examen	10	22-03-19	29-03-19	El examen se aplicará en plataforma viernes, de 11:00 de la mañana del 22-03-19 a 2:00 a.m. del 23-03-19.
6 y 7	Foro y Tríptico	5	20/03/19 al 14/04/19	29-04-19	<p>Una vez que des lectura al Código Civil para la Ciudad de México. Artículos 790 al 829 y 830 al 979.</p> <p>Elabora un tríptico que contemple en una de sus caras, el concepto de posesión la diferencia entre posesión originaria y derivada, su protección legal y los requisitos para la prescripción adquisitiva o usucapión.</p> <p>En la otra cara explica lo relacionado a la propiedad, concepto, atributos, modos de adquirirla y limitaciones.</p> <p>Aplicaciones para elaborar trípticos:  <a href="https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/">Canva</a>. Disponible en:  <a href="https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/">https://www.canva.com/es_mx/crear/folletos/</a>  <a href="http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php">Imprentaonline</a>. Disponible en:  <a href="http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php">http://www.imprentaonline.net/plantillas/tripticos-a3.php</a>  <a href="http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/">Pixelleganci</a>. Disponible en:  <a href="http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/">http://pixellegancy.com/plantillas-modelo-de-triptico-en-word/</a></p>
8 y 9	Mapa mental	5	12-05-19	20-05-19	<p>Una vez que des lectura al Código Civil para la Ciudad de México. Artículos 980 a 1056 elabora dos mapas mentales, uno de usufructo, uso y habitación y otro de servidumbre, de elaboración propia, identificando todos y cada uno de sus elementos.</p> <p>En el caso de la servidumbre identifica sus tipos y requisitos Se recomienda que revises jurisprudencias y tesis para que no confundas estos derechos con otros personales u obligaciones.</p>

Licenciatura en Derecho

7-12	Examen	10	17-05-19	20-05-19	Aplicación de examen en SEA estará disponible de 10:00 de la mañana del 17-05-19 a las 2:00 a.m. del 18-05-19.
13	Foro Mapa mental	5	01/05/19 al 15/05/19	21/05/19	<p>Las sociedades van cambiando día a día y el Derecho se va adecuando a las necesidades y características de las sociedades. En el presente compartiremos las reformas que se hayan presentado en la materia durante el presente año 2018 y 2019.</p> <p>Así como jurisprudencias relacionadas con la materia. Por lo que cada alumno deberá investigar una reforma y una <a href="#">jurisprudencia</a> que considere relevante y aplicable en la materia, explicándonos su contenido y su importancia. A través de <b>un mapa mental que compartirá en el presente foro</b>. No serán válidas transcripciones ni repeticiones, por lo que deberán estar atentos a que lo que van a publicar no se encuentre ya publicado, ya que de lo contrario no será válida su participación. Deberán hacer una aportación y comentar por lo menos dos de sus compañeros.</p> <p>El presente foro estará abierto solo del 01/05/19 al 15/05/19.</p>
	TOTAL PARCIAL	50			
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

Licenciatura en Derecho

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

### Trabajo individual:

Todos los trabajos y/o actividades deben ser de elaboración propia por parte del alumno.

Deben ser elaborados con base en los recursos señalados en el presente plan de trabajo.

No deben consultarse sitios de internet como: buenas tareas, wikipedia, el rincón del vago, ... no deben ser copias a recursos, (libros, sitios de internet).

No deben ser copias de trabajos y/o actividades de otros compañeros.

**De detectarse alguna contravención a lo antes señalado se anulará su entrega.**

*Sólo las actividades señaladas en los cuadros anteriores tienen valor o ponderación en la calificación, cualquier otra será sólo de repaso.*

### Foros:

Para obtener la calificación máxima, deberás: **dar respuesta con tus propias palabras a las interrogantes, y comentar aportaciones de dos de tus compañeros.** (No serán válidos comentarios simples a, aportaciones de compañeros como: estoy de acuerdo, me parece bien, no estoy de acuerdo), ya que deberán de argumentar (motivar y fundamentar) todas y cada una de sus intervenciones.

### Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:

La entrega de trabajos, y/o actividades deberá hacerse en **Word, ppt, Excel o pdf.**

La entrega de trabajos y/o actividades se hará en las fechas programadas.

No se recibirán actividades o trabajos fuera de las fechas señaladas.

La aplicación de los exámenes se hará en las fechas establecidas, en caso de no poder presentarlos en esas fechas podrá presentarlo presencialmente en el horario de asesoría presencial.

De presentar el examen antes de la fecha indicada para la aplicación del examen su calificación será sobre diez. Si lo presenta después de la fecha indicada su calificación máxima será de 8.

### Comunicación con alumnos:

La comunicación se hará a través de la plataforma SEA, por foro, o a través de mensaje directo, excepcionalmente se hará a través de los correos personales, indicados en la primer hoja del presente plan de trabajo.

Licenciatura en Derecho

**Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

### **Redondeo de calificaciones finales:**

El promedio final en calificaciones aprobatorias (entendiéndose de 6 a 10) de .5 en adelante suben a la calificación inmediata superior. Pero en el caso de calificaciones reprobatorias .9 baja a la inmediata anterior, esto es, que si el alumno obtiene 5.9, o 59 reprobará la asignatura.

### **Recomendaciones generales:**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para

Licenciatura en Derecho

retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Galindo Garfias, Ignacio. (1981) <i>Estudios de Derecho Civil</i>. México. IJ UNAM. <a href="http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/876/21.pdf">http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/876/21.pdf</a> “Tres cuartos de siglo en el Derecho Civil Mexicano”. Pp. 275 – 305</li> </ul>	Unidad 1 Derecho Civil Temas 1.1 – 1.4	Revise la guía de la asignatura y realice todas y cada una de las actividades de SAE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sánchez Cordero Dávila Jorge A. (1981). <i>Introducción al Derecho Mexicano Derecho Civil</i>. México. UNAM. <a href="http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=598">http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=598</a></li> <li>• Código Civil para el Distrito Federal. Arts. 22 – 34</li> <li>• Ley de Nacionalidad. Arts. 1-32.</li> </ul>	Unidad 2 Persona Jurídica Temas 2.1 – 2.6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Civil para el Distrito Federal. <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>. Título Cuarto referente al Registro Civil. Arts.: 35 – 138 Bis.</li> <li>• <a href="http://www.rcivil.df.gob.mx/">http://www.rcivil.df.gob.mx/</a>.</li> <li>• Consejería de la Ciudad de México, Registro civil, recuperado en enero de 2019, de <a href="http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrc">http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrc</a></li> <li>•</li> </ul>	Unidad 3 Registro Civil Temas 3.1- 3.5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Civil para el Distrito Federal. <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>. Arts.: 723 al 789.</li> </ul>	Unidad 4 El patrimonio Temas 4.1 – 4.3	



Licenciatura en Derecho

<ul style="list-style-type: none"> <li>Rojina Villegas, Rafael (1988). <i>Compendio de Derecho Civil. Bienes, Derechos Reales y Sucesiones</i>. México: Porrúa. pp. 20-47</li> </ul>	Unidad 5 Derechos Reales Temas 5.1 – 5.3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domínguez Martínez Jorge Alfredo. (2008). <i>Derecho Civil</i>, México: Porrúa. Capítulo X, pp. 323-411.</li> <li>Código Civil para el Distrito Federal.  <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>.            Arts.: 830 al 979.</li> </ul>	Unidad 6 Propiedad Temas 6.1 – 6.3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Civil para el Distrito Federal.  <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>.  <a href="#">artículos 790 al 829</a></li> </ul>	Unidad 7 Posesión Temas 7.1 – 7.4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). <i>Derecho Civil</i>. México: Porrúa. pp. 413-43.</li> <li>Código Civil para el Distrito Federal.  <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>.            Título quinto, arts.: 980 – 1056.</li> </ul>	Unidad 8 Usufructo, Uso y habitación Temas 8.1 – 8.3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domínguez Martínez Jorge Alfredo. (2008). <i>Derecho Civil</i>, México: Porrúa. en las páginas 439-452.</li> <li>Código Civil para el Distrito Federal.  <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>.            Título sexto. Artículos: 1057 – 1134</li> </ul>	Unidad 9 Servidumbre Temas 9.1-9.3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Civil para el Distrito Federal.  <a href="http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf">http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/CCDF.pdf</a>  <a href="#">artículos 2856 al 2943</a>.</li> </ul>	Unidad 10 Derechos de garantía Temas: 10.1 -10.4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo (2010). <i>Derecho Registral</i>. México. Porrúa. pp. 68-118</li> <li><a href="http://www.consejeria.df.gob.mx/home.php?direccion=NQ==">http://www.consejeria.df.gob.mx/home.php?direccion=NQ==</a></li> </ul>	Unidad 11 Registro Público 11.1 -11.5	

Licenciatura en Derecho

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejería de la Ciudad de México, Registro público de la propiedad y de comercio, recuperado en enero de 2019, de <a href="http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrppyc">http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrppyc</a></li> <li>• Ley Registral para el distrito federal (ahora Ciudad de México) (2011). recuperado en enero de 2019, de <a href="http://www.aldf.gob.mx/archivo-e8a8831c0974ac033cdbeb04cc738560.pdf">www.aldf.gob.mx/archivo-e8a8831c0974ac033cdbeb04cc738560.pdf</a></li> <li>• Instituto de la función registral de la Ciudad de México, recuperado en enero de 2019, de <a href="http://ifrem.edomex.gob.mx/">http://ifrem.edomex.gob.mx/</a></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCJN, (1917 a la fecha). Semanario judicial de la federación, recuperado en enero de 2019, de <a href="https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx">https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx</a></li> </ul>	Unidad 13	

### REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Azar E. E. (1995). *Personas y bienes en el Derecho civil mexicano y artículos concordados*. México: Porrúa.
- Baqueiro Rojas, Edgard. (2010). *Derecho civil, introducción y personas*. México: Oxford University Press.
- Baquera R. E. y Buenrostro B. R. (2003). *Derecho civil, introducción y personas*. México: Oxford University Press.
- Pina R. (2002). *Elementos de Derecho civil mexicano. Volúmenes I y II*. México: Porrúa.
- Guzmán Avalos, Aníbal. (2009). *Derechos de las personas y curso sinóptico de derecho civil I*. México: Univ. Veracruzana.
- Muñoz Rocha Carlos I. (2015) *Bienes y derechos reales México* Oxford University Press.
- Morineau Ó. (1997). *Los derechos reales y el subsuelo en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Peña Quiñones, Ernesto. (2008). *El derecho de bienes*. México: Legis de México.
- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. (2010). *Derecho Registral*. México. Porrúa.
- \_\_\_\_\_. (2006). *Derecho civil mexicano I, introducción, personas, familia*. México: Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia, Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2009). *Decisiones relevantes de la suprema corte de justicia de la nación número 40, expropiación*. México: *Amplitud del concepto de utilidad pública y limitaciones a la propiedad privada*.
- Ortiz U. R. (1998). *Derecho civil*. México: Porrúa.
- Ruggiero R. (1992). *Instituciones de Derecho civil. Vol. I. Introducción y parte general, derecho de las personas, derechos reales y posesión*. Madrid: Reus.

Licenciatura en Derecho

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyararlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

Licenciatura en Derecho

## CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	01-02-19	Unidad 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación, análisis de plan de trabajo</li> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> Derecho Civil 1.1 El derecho civil y su evolución, 1.2 Ubicación, 1.3 Personas y bienes, 1.4 Carácter local y federal,
2	08-02-19	Unidad 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> 2. Persona Jurídica: 2.1 Persona jurídica, 2.2 Persona física y jurídico colectiva. 2.3. Atributos de la Personalidad, 2.4 Derechos de la personalidad, 2.5 Los valores en la familia y en el grupo social, 2.6 El Estado como generador de valores.
3	15-02-19	Unidad 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> 3. Registro Civil, 3.1. Registro Civil, 3.2 Organización, 3.3 Actas del Registro Civil,
4	22-02-19	Unidad 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> 3.4 Rectificación de Actas, 3.6 Modernización del servicio.
5	01-03-19	Unidad 4	4. El Patrimonio. 4.1 Patrimonio 4.2 Cosas y Bienes, 4.2.1 Clasificación de los bienes, 4.3 Patrimonio de familia, 4.3.1 Constitución, 4.3.2 Protección, 4.3.3 Extinción.
6	08-03-19	Unidad 5	Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos 5. Derechos reales. 5.1. Derechos personales. 5.2 Derechos reales. 5.3 Enumeración
7	15-03-19	Unidad 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> 6.1 Propiedad. 6.1.1 Derechos. 6.1.2 Limitaciones. 6.1.3 Adquisición y pérdida. 6.1.4 Usucapión o prescripción adquisitiva. 6.1.5 Protección jurídica. 6.2 Copropiedad. 6.3 Condominio.
8	22-03-19	Unidades 1 a 6	Examen parcial
9	29-03-19	Unidad 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Retroalimentación de examen.</li> </ul>

Licenciatura en Derecho

			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> <p>7. Posesión, 7.1 Concepto.7.2 Derecho de posesión. 7.3 Adquisición y perdida.7.4 Protección jurídica</p>
<b>10</b>	05-04-19	Unidad 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> <p>8. Usufructo, 8.1 Usufructo.8.1.1 Clasificación.8.1.2 Derechos y obligaciones. 8.1.3 Adquisición y perdida 8.2 Uso.8.3 Habitación.</p>
<b>11</b>	12-04-19	Unidad 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> </ul> <p>9. Servidumbre, 9.1 Definición. 9.2 Tipos.9.3 Utilidad actual</p>
	19-04-19	Semana santa	
<b>12</b>	26-04-19	Unidad 10 y 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> <li>➤ 10. Derechos de garantía, 10.1 Definición.10.2 Tipos.10.3 Prenda.10.4 Hipoteca. 11. Registro Público, 11.1 Definición.11.2 Tipos.11.3 Registro público de la propiedad.11.4 Función.11.5 Registro público del comercio.</li> </ul>
<b>13</b>	03-05-19	UNIDAD 12	12. Particularidades de los derechos reales en el Estado de México. 12.1 Reglamento del registro civil.12.2 Ley que regula el régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.12.3 Instituto de la función registral.12.4 Código Civil del Estado de México.
<b>14</b>	10-05-19		Inhábil
<b>15</b>	17-05-19	Unidades 7-12	Examen Parcial
<b>16</b>	24-05-19	Unidad 13 fin de semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Retroalimentación de examen.</li> <li>➤ Solución de dudas, retroalimentación general de actividades, análisis de algunos ejemplos.</li> <li>➤ 13. Actualización, reformas y jurisprudencia, 13.1 Reformas.13.2 Jurisprudencia</li> </ul> <p>Retroalimentación</p>